UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1335/2014

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de la firma Barcos y Rodados S.A. , para la Provisión de Combustibles y Gas Licuado al Rectorado, a la Escuela Superior de Educación - Cruce Itakyry, a la Escuela de Postgrado y a la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 02 de diciembre de 2014

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Barcos y Rodados S.A. para la provisión de Combustibles y Gas Licuado al Rectorado, a la Escuela Superior de Educación Cruce Itakyry, a la Escuela de Postgrado y a la Escuela de Bellas Artes de la UNE, y;

Considerando: Que la oferta presentada, ha sido evaluada con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la adjudicación y el Contrato por Concurso de Oferta N° 06 Ad Referéndum a la firma **Barcos & Rodados S.A**, por un monto total de **Gs. 297.314.129** (Guaraníes doscientos noventa y siete millones trescientos catorce mil ciento veintinueve), para la provisión de Combustibles y Gas Licuado, según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado, y conforme la oferta presentada por la empresa:

	Barcos & Rodados S.A.	
Descripción	**Monto mínimo**	**Monto máximo**
Combustibles y Gas Licuado	148.657.065	297.314.129

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog	Sub Prog	Proyecto	OG	F.F.	O.F.	DPTO.	Monto
2015	01	01	0	0	360	10	1	10	119.275.000
2015	01	01	0	0	360	30	1	10	90.000.000
2015	02	07	0	0	360	10	1	10	10.989.129
2015	02	07	0	0	360	30	1	10	10.000.000
2015	02	08	0	0	360	10	1	10	18.050.000
2015	02	08	0	0	360	30	1	10	30.000.000
2015	02	09	0	0	360	10	1	10	19.000.000

Art. 2° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

Ing. Agrón. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio